



GUADALUPE
GOBIERNO
MUNICIPAL
2018 - 2021



GUADALUPE
JOVEN
GOBIERNO
MUNICIPAL

LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN NUEVO LEÓN

ACUERDO

ACUERDO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES COMPRENDIDOS DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 06 DE ENERO DEL 2021, EN VIRTUD DEL PERIODO VACACIONAL.

CONSIDERANDO

PERSONALIDAD. - Conforme a las facultades que han sido conferidas al suscrito en mi carácter de Director General del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León, realizo la siguiente:

DECLARACIÓN DE DÍAS INHÁBILES

PRIMERO.- En virtud del período vacacional dispuesto en los artículos 25 y 26 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León, así como lo contenido en el contrato individual de trabajo vigente y toda vez que el Instituto ha establecido como periodo vacacional el comprendido del día **21 de diciembre del 2020 al 06 de enero del 2021**, y para efectos de los actos y procedimientos administrativos relativos a las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, acceso a la información pública y demás procedimientos previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que se sustancian ante las distintas unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y dependencias del Municipio de





GUADALUPE
GOBIERNO
MUNICIPAL
2018 - 2021



GUADALUPE
JOVEN
GOBIERNO
MUNICIPAL

Guadalupe, Nuevo León, y se consideran días inhábiles y por tanto no se computará plazo o término alguno a dicho periodo.

SEGUNDO. - Comuníquese a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, mediante copia del acuerdo.

TERCERO. - Hágase la publicación del presente acuerdo en la tabla de avisos del Instituto Municipal de la Juventud de Guadalupe, Nuevo León y así como en la página oficial de este Instituto www.guadalupejoven.gob.mx en el apartado de Transparencia para los efectos legales conducentes.

Guadalupe, N.L a 18 de diciembre del 2020

ATENTAMENTE

LIC. GUILLERMO PUENTE GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE

C.c.p.. Alfredo Perales de León/ Dirección de Normatividad
De la Secretaría de la Función Pública.
C.c.p. Archivo.





GUADALUPE
GOBIERNO
MUNICIPAL
2018 - 2021



GUADALUPE
JOVEN
GOBIERNO
MUNICIPAL

